



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	259197		
22		22	FECHA DE PRESENTACION		
			- 5 JUN. 1981		

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1982

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. ³ F16K 15/20

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE AL MONTAJE DE VALVULAS.

71	SOLICITANTE (S)
	DON JOSE M^a GRANADA PARES

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	Avenida Pau Casals, 8 - BARCELONA

72	INVENTOR (ES)
	El propio solicitante D. José M^a Granada Parés, de nacionalidad española.

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada, aplicable al montaje de válvulas.

De manera mas concreta, la disposición que motiva la
5 presente petición de registro, aun pudiendo también admitir otras aplicaciones, ha sido especialmente estudiada en vistas a facilitar el montaje, en la extremidad de un correspondiente conducto de conducción de fluido, de válvulas de tipo en sí ya conocido, corrientemente denominadas "obuses",
10 que se utilizan, por ejemplo, en las cámaras neumáticas con que se hallan equipadas las ruedas de prácticamente la totalidad de vehículos terrestres. Según es bien sabido, este tipo de válvulas comprenden, de manera general, una parte fija, que conforma el asiento, y una parte móvil, constituida por un vástago capaz de deslizarse en sentido axial
15 por el interior de la parte fija, que comporta la válvula o elemento obturador propiamente dicho y que se halla elásticamente impulsado a adoptar la posición de cierre. También de manera general, la parte fija referida se monta en la extremidad del correspondiente conducto o elemento tubular de
20 soporte, mediante adaptación a rosca de una zona exterior roscada prevista en aquella, en una rosca interior extrema practicada en éste. Este sistema de adaptación, aparte de

obligar a operaciones de mecanizado relativamente muy
 costosas, adolece de importantes defectos, en especial en
 determinadas aplicaciones, originando escapes, particular-
 mente a causa de defectos de ajuste entre las zonas roscada-
 5 das referidas, una de las cuales -la correspondiente a la
 válvula- debe forzosamente presentar una muy modesta exten-
 sión.

Los indicados inconvenientes quedan radicalmente subsa-
 nados con la disposición que motiva la presente petición
 10 de registro, con la que, según se verá, se consigue al
 mismo tiempo abaratar la construcción y el montaje y au-
 mentar la eficacia y seguridad del conjunto.

Por lo demás, la esencialidad y las principales carac-
 terísticas y ventajas de la disposición que se preconiza,
 15 resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los
 dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y , des-
 de luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha
 representado un ejemplo concreto de realización práctica
 de la misma.

20 En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en sección diametral del
 conjunto de la disposición.

La figura 2 es una sección diametral del mismo conjunto
 representado en la figura precedente, convenientemente mon-

tado.

Y, finalmente, la figura 3 es una sección diametral, a escala mas reducida, mostrando al mismo conjunto representado en la figura precedente, incorporado al dispositivo para el que ha sido preferentemente proyectado, aunque esta no constituye, ni remotamente, su única posibilidad de aplicación.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

La disposición que constituye objeto del presente invento se aplicará, según se ha ya indicado, al montaje de válvulas de tipo en sí ya conocido, que comprenden un vástago 1, al que se halla solidarizada la válvula propiamente dicha 2, capaz de deslizar en sentido axial con respecto a una envolvente 3, y constantemente impulsado por la acción de un muelle 4, a adoptar la posición de cierre, de manera que basta actuar sobre el vástago, provocando su desplazamiento axial, a contrarresistencia del muelle, para determinar la apertura.

Según asimismo se ha ya indicado, el montaje de estas válvulas se lleva a cabo a rosca, habiéndose previsto a tal efecto en la envolvente 3 una zona exterior roscada 5, que, por razones obvias, debe siempre presentar reducida extensión. La hermeticidad del acoplamiento se asegura mediante la previsión de una o mas juntas anulares 6, que

abrazan el indicado cuerpo. Esta forma de montaje presenta serias dificultades, por poco que se incurra en alguna imprecisión o defecto de fabricación, y, además, no permite mas que un número muy reducido de operaciones de montaje y desmontaje, en el caso -obligado en muchas aplicaciones- de que el cuerpo receptor de la válvula se constituya a base de latón o un material de análogas características.

De acuerdo con la presente invención, el montaje no se realiza ya por medio de la zona roscada 4, de la que se puede prescindir totalmente, sinó por medio de una arandela o manguito roscado 7, que se aplica directamente a la rosca exterior prevista en la extremidad del cuerpo tubular 8, sobre el que debe llevarse a cabo la adaptación. El manguito 7 presenta un reborde o talón extremo 9, contra el que se apoya la extremidad de la envolvente 3, y, de manera esencial, en la embocadura o extremidad del conducto 8 se prevé una superficie cónica 10, contra la que asienta la junta 6, realizando un cierre perfectamente hermético. Se comprende que, merced a esta conicidad y a la posibilidad de roscar en mayor o menor medida el manguito 7, se alcanzará siempre un acoplamiento hermético, por muchas y graves que sean las imprecisiones constructivas en que haya podido incurrirse. Por otra parte, la válvula podrá ser desmontada, limpiada, reparada o susti-

tuída con toda facilidad y tantas veces como interese, sin producir ninguna clase de desgastes en el conjunto.

Se ha indicado ya que, como se comprende fácilmente, la disposición o sistema de montaje que se preconiza podrá aplicarse a una verdadera infinidad de aparatos o dispositivos distintos, debiendo considerarse, desde luego, plenamente comprendidas en el ámbito de protección del presente registro todas estas posibilidades de aplicación. Ello no obstante, la indicada disposición ha sido especial-
10 estudiada en vistas a su aplicación al dispositivo que se ha representado esquemáticamente en la figura 3 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, y es en esta aplicación en la que, en principio, mas claras ventajas ofrece. Este dispositivo constituye concretamente un
15 bebedero automático para animales, que comprende un recipiente 11, solamente representado en parte y dotado, desde luego, de cualquier forma que se considere oportuna, acoplado, por ejemplo, a rosca, a la extremidad de un cuerpo tubular 12, que se sitúa coaxialmente con el tubo 8, envolviéndolo, y que se acopla, por ejemplo, a bayoneta, a un
20 casquillo 13, arriostrado sobre este último tubo, capaz de deslizar libremente a lo largo del mismo, y constantemente impulsado a adoptar una determinada posición límite por la acción de un muelle 14, cuya tensión puede regularse por

medio de una tuerca 15. El tubo 8 se halla dotado en su extremidad superior de un racor 16, con junta de estanqueidad 17 y rejilla de filtro 18, a través de la que puede acoplarse a una conducción de suministro de agua. Cuando el recipiente 11 se halla lleno de agua, su peso vence la fuerza elástica desarrollada por el muelle 14, manteniendo el fondo del cuerpo tubular 12 alejado del vástago 1, y manteniéndose, en consecuencia, cerrada la válvula. Pero cuando el nivel de agua en el recipiente desciende por debajo de un determinado límite, por haber sido consumida por el animal o por otra causa cualesquiera, la fuerza desarrollada por el muelle es superior al peso que gravita sobre el casquillo 13, produciéndose entonces un movimiento de ascenso, con lo que el fondo del cuerpo 12 empuja al vástago 1, abriéndose la válvula y circule el agua desde el conducto 8 hacia la cámara anular definida entre este conducto y el cuerpo tubular 14, y de esta cámara hacia el recipiente, a través de uno o mas orificios previstos a tal fin. Con ello el recipiente se llena, aumentando su peso y produciéndose de nuevo el cierre de la válvula, en disposición de iniciar un nuevo ciclo de funcionamiento.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la rea-

lización práctica de la disposición para el montaje de válvulas que ha quedado descrita, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro

5. que se solicita.



REIVINDICACIONES

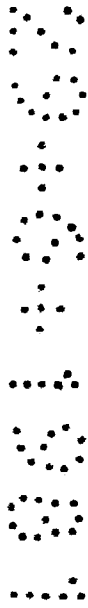
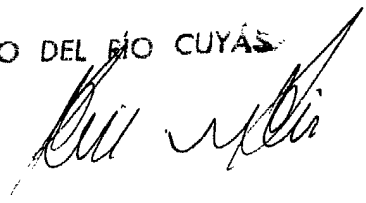
1 - Disposición perfeccionada, aplicable al montaje de válvulas, concretamente válvulas del tipo que comprenden un cuerpo principal que conforma un asiento, un vástago capaz de deslizar axialmente con respecto a dicho cuerpo, del que es solidaria la válvula propiamente dicha, y un muelle que obliga constantemente al vástago a deslizar hacia la posición de cierre, caracterizada por que la extremidad del conducto o soporte tubular al que deba acoplarse la válvula, presenta una zona cónica interna, en la que ajusta la expresada envolvente a través de una correspondiente junta anular, siendo sujeta y presionada en esta posición -garantizando la hermeticidad del acoplamiento- por medio de un casquillo roscado que se adapta a una correspondiente zona extrema exterior roscada prevista en el indicado conducto, y presenta un reborde interior extremo contra el que se apoya la repetida envolvente.

2 - Disposición perfeccionada, aplicable al montaje de válvulas.

te Memoria Descriptiva de nueve ho-
jas mecanografiadas, escritas por
una sola cara, numeradas del 1 al
9, y con sus líneas numeradas, a su
vez, de cinco en cinco, y de dibu-
jos, anexos.

Barcelona, - 5 JUN. 1981
P.A.

LEONCIO DEL RÍO CUYÁS
P. P.



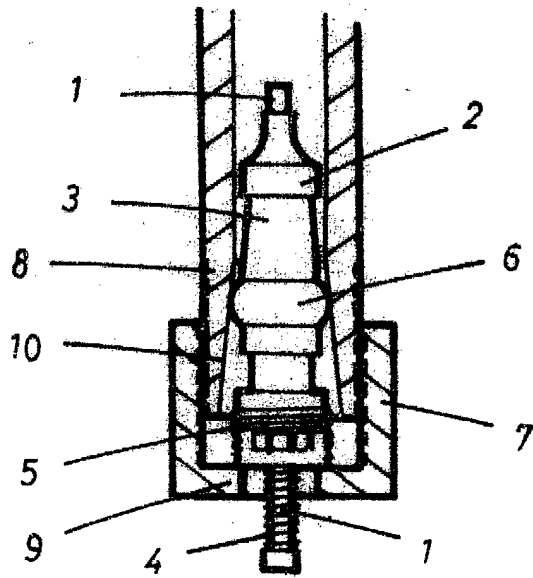


FIG. 2

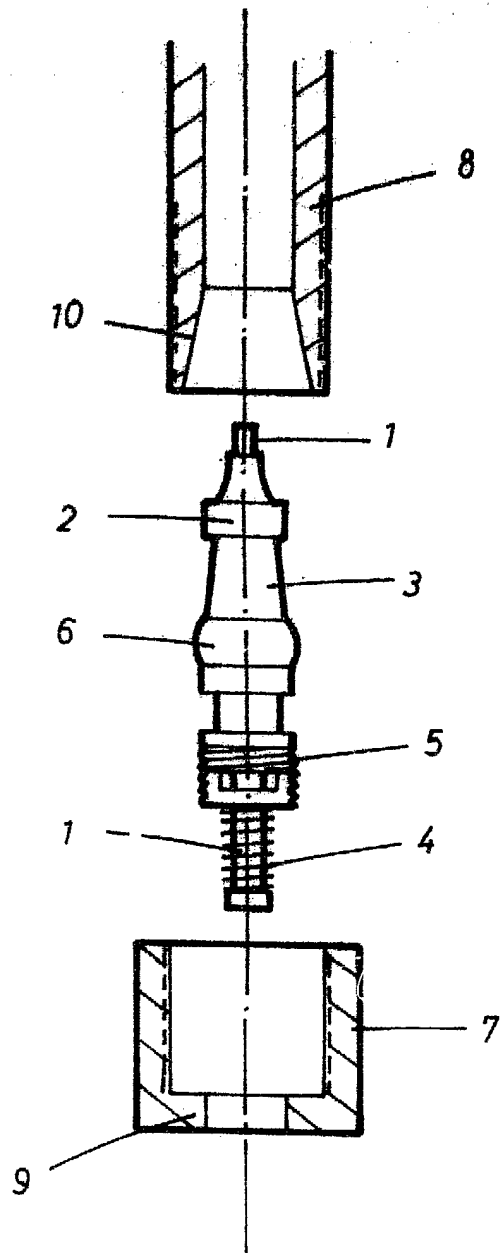


FIG. 1

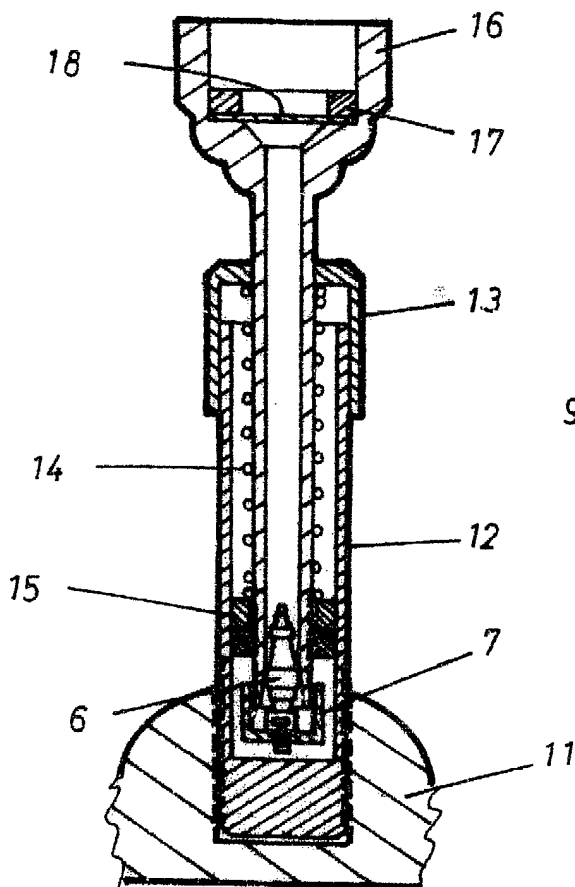
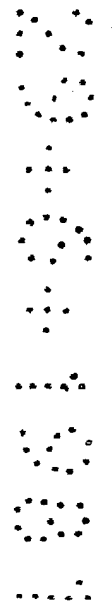


FIG. 3



Barcelona, - 5 JUN. 1981
P.A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS
P. P.